



**MAT.: MODIFICA JORNADA ORDINARIA DE TRABAJO
A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.**

ALGARROBO,

10 ABR 2023

DECRETO N° P

1672



VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. D.A N° 0332 de fecha 03.02.2023, Unifica Orden de Subrogancia 2023.

CONSIDERANDO:

- I. Las facultades del Jefe Superior del Servicio establecidas en el Art. 62, Párr. 2 "De la Jornada de Trabajo", del Título III de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales de la República, la cual establece que la jornada ordinaria de trabajo de los funcionarios será de cuarenta y cuatro horas semanales distribuidas de lunes a viernes, no pudiendo exceder de nueve horas diarias.
- II. Decreto Alcaldicio N° 501 de fecha 28 de febrero del año 2008, el que fija Horario Jornada Ordinaria de Trabajo para todo el Personal Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo
- III. Oficio N° 190 de fecha 05.04.2023, enviado por la Dirección Jurídica al Departamento de Recursos Humanos.
- IV. Déjese sin efecto cualquier documento elaborado con anterioridad, a la presente designación.

DECRETO:

- I. **Modifíquese** Jornada Ordinaria de Trabajo, conforme a las disposiciones legales señaladas precedentemente y a contar del **10 de abril 2023**, la siguiente Jornada Única Ordinaria de Trabajo a funcionario municipal que a continuación se indica:

Funcionario	Unidad Desempeño	Horario Colación Lunes a Viernes
Claudia Olavarría Romero	Jurídico	13:00 a 14:00

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MARIA CONSUELO GUTIÉRREZ BERRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/MCGB/U.C/PYU/jmm.

DISTRIBUCIÓN

- Recursos Humanos (1)
- Archivo (2)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	10 ABR 2023
FECHA SALIDA:	10 ABR 2023
OBSERVACIÓN N°